



**SESIÓN ORDINARIA No.096**

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día cinco de Marzo del dos mil doce.

**ASISTENCIA:**

<b>REGIDORES PROPIETARIOS</b>			
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	PRESIDENTE
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	VICE-PRESIDENTE
ALEXIS GERARDO	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	REGIDOR
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
<b>REGIDORES SUPLENTE</b>			
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
<b>SÍNDICOS PROPIETARIOS</b>			
JULIO CESAR	GOMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
VÍCTOR HUGO	MORA	GARCÍA	SIND.DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNANDEZ	SIND.DIST.IV
HERBERT HENRY	WHITTYNGHAM	TYNDALE	SIND.DIST.V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
<b>SÍNDICOS SUPLENTE</b>			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND. SUPL. DIST.I
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND. SUPL.DIST.III
<b>YELGI LAVINIA</b>	<b>VERLEY</b>	<b>KNIGHT</b>	<b>ALCALDESA</b>
<b>DINORAH</b>	<b>CUBILLO</b>	<b>ORTIZ</b>	<b>SECRETARIA</b>

**ORDEN DEL DIA**

- ARTÍCULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**
- ARTÍCULO II ATENCIÓN PÚBLICO**
- ARTÍCULO III CORRESPONDENCIA**
- ARTÍCULO IV MOCIONES**
- ARTÍCULO V INFORMES DE LA ALCALDÍA.**

**Regidor Suplente Badilla Sánchez:** Solicita al Concejo una alteración al orden del día para atender a la comunidad Maryland ya que vienen de muy largo.

**ACUERDO: 1007-05-03-2012**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA Y ATENDER A LA COMUNIDAD DE MARYLAND EN ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

**Regidor Umaña Ellis:** Solicita al Concejo municipal realizar una alteración al Orden del día para atender antes de Lectura y aprobación de actas a la comunidad de Nairi Awari (comunidad indígena Jameikari) ya que ellos viven muy lejos.

**ACUERDO: 1008-05-03-2012**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA Y ATENDER A LA COMUNIDAD DE COMUNIDAD DE NAIRI AWARI (COMUNIDAD INDÍGENA JAMEIKARI) ANTES DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.**

**ARTÍCULO I**

**ATENCIÓN A LA COMUNIDAD DE NAIRI AWARI (COMUNIDAD INDÍGENA JAMEIKARI)**

**Rubilia Chávez:** Indica que son de una comunidad indígena, que actualmente tienen problemas con puentes, caminos, siendo esta la razón que les trae esta tarde.

**Señor Víctor Hernández Arguello:** Da una breve explicación de cómo se consiguieron la donación los materiales por parte de JAPDEVA para la construcción de dos puentes artesanales hace más de un año, donde parte de esos materiales se encuentran en las instalaciones del MINAET en el Parque Barbilla, se les había dicho que se iban a trasladar con helicóptero, ya no tienen cemento, indica que con ayuda del INA hablando con el señor Fernando Marín les van a colaborar con la mano de obra, pero que no tienen personal técnico y les falta dos cosas una persona que sea maestro de obras( que sepa cómo se puede hacer un puente) y la coordinación con JAPDEVA. También tenía que venir un soldador, explica que los materiales no están tan largo son para dos ríos uno se llama Saldi y el otro Nairi, menciona que con el esfuerzo de todos se pueden trasladar los materiales, y que ocupan el apoyo Municipal técnico de alguien que sepa construir puentes, con los caminos se tienen que lastrear e indica que tienen material para hacerlo explica que hay dos quebradas que tienen suficiente material pero no tienen como. Explica que la última reunión que tuvieron con el Concejo Municipal se acordó que iba a realizar una inspección la Unidad Técnica con el Ingeniero, indican que el Ingeniero les llamo y les dijo que lo esperaran tal día a las 12:00 p.m. en el portón, cosa que nunca llevo.

**Regidor Castillo Valverde:** No llamo para decir que tenía un atraso, eso cuando fue.

**Señor Víctor Hernández Arguello:** Aproximada mente un mes y medio, en enero.

Se deja constancia que se lee el acuerdo tomado por el Concejo municipal en la comunidad de Pacuarito

**Regidor Castillo Valverde:** ¿Cuándo consideran ustedes que se debe asignar de cemento para esto?

**Señor Víctor Hernández Arguello:** De 50 a 80 sacos de cemento.

**Regidor Umaña Ellis:** Una conversación que tuve con el señor Cirus, me indico que había una parte de los materiales y me dijo que se podía solicitar a la parte empresarial solicitarle la colaboración al Grupo Colono Agropecuario que ellos tienen un helicóptero. Tal vez señora pedir la colaboración a la administración de los sacos de cemento.

**Presidenta Rios Myrie:** Doña Yelgi.

**Alcaldesa Verley Knight:** Perdón.

**Presidenta Rios Myrie:** Doña Yelgi ¿nos puede colaborar con los sacos de cemento para la comunidad Nairi Awari?

**Alcaldesa Verley Knight:** Y de que partida quieren que lo saque.

**Regidor Castillo Valverde:** Mejor no nos compliquemos saquemos una partida para el extraordinario de cinco millones.

**Regidor Umaña Ellis:** De todas formas por Ley indígena hay un dinero disponible exclusivamente, por eso no debe ponerse pero, debe estar en el Presupuesto Municipal, eso es por Ley.

Discutido el tema ampliamente se tomaron los siguientes acuerdos.

**ACUERDO: 1009-05-03-2012**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ENVIAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA LA SOLICITUD DE LA COMUNIDAD NAIRI AWARI CON EL FIN DE QUE SE OTORQUE DE UNA PARTIDA PARA LA COMPRA DE SACOS DE CEMENTO PARA EL LEVANTAMIENTO DE DOS PUENTES ARTESANALES EN DICHA COMUNIDAD.**

**ACUERDO: 1010-05-03-2012.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR LA COLABORACIÓN AL ING. JOSÉ ALBERTO CASTILLO DEL GRUPO COLONO AGROPECUARIO PARA EL TRASLADO AÉREO, DE UN MATERIAL DONADO POR JAPDEVA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUENTE PEATONAL COLGANTE CON UNA LONGITUD DE 30 METROS EN LA COMUNIDAD NAIRI AWARI UBICADA EN SIQUIRRES.**

**ACUERDO: 1011-05-03-2012.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE LA COLABORACIÓN A JAPDEVA CON UN INGENIERO CIVIL (EN CONSTRUCCIÓN DE PUENTES) PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUENTE PEATONAL COLGANTE CON UNA LONGITUD DE 30 METROS EN LA COMUNIDAD NAIRI AWARI UBICADA EN SIQUIRRES.**

**Regidor Castillo Valverde:** Se tomo el acuerdo para que el Ing. Guillen haga la visita, tienen que recordarle, pero el acuerdo ya se tomo.

**ARTÍCULO II  
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

**Presidenta Rios Myrie:** Pone en discusión el acta de la sesión ordinaria N° 095.

**Regidor Umaña Ellis:** En la pág. 9 en la última intervención de Olman Clark, el señor Delano realizo una consulta sobre el marco de legalidad que quedaban los planos que él viso, los permisos de construcción.

**Presidenta Rios Myrie:** Nosotros indicamos que íbamos a realizar las consultas legales correspondientes, pero podríamos solicitarle al Auditor que nos brinda un informe al respecto.

**ACUERDO: 1012-05-03-2012.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR UN INFORME AL AUDITOR INTERNO SOBRE EL CASO DEL ING. OLMAN CLARK RESPECTO A LAS FUNCIONES QUE REALIZO EL ING. CON EL VISADO DE PLANOS Y PERMISOS MUNICIPALES, SI EN EL MARCO LEGAL ESOS DOCUMENTOS TIENEN VALIDES SIN HABER CONTADO CON LA INVESTIDURA PÚBLICA SEGÚN LO INDICO EL INGENIERO CLARK.**

**Regidor Hidalgo Salas:** En esta acta viene el informe del auditor el cual me tiene sumamente preocupado, esto es un descalabro financiero, en una secesión el Vice-Alcalde Menciono o le entendí que no sabía cómo era que hacia Leydi, aquí dijeron que las cosas no se estaban haciendo bien que se estaba inflando o que no se estaba cobrando, con derecho a equivocarme eso fue lo que entendí, quisiera que este Concejo tomara un acuerdo para poder invitar a la señora Leydi Serrano, porque aquí hay cuestiones que van a traer mucha cosas, me gustaría saber quien inflo y quien no inflo, si hay algo malo alguien debe responder. Porque no es nada raro que digan que es culpa de nosotros esto que está pasando.

**ACUERDO: 1013-05-03-2012.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INVITAR A LA SEÑORA LEYDI SERRANO ÁLVAREZ PARA UNA SESIÓN CON EL CONCEJO MUNICIPAL CUALQUIER LUNES DEL MES DE MARZO O ABRIL DEL 2012 CON EL FIN DE HACER ALGUNAS CONSULTAS REFERENTES AL DÉFICIT FINANCIERO QUE ESTÁ PASANDO LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES.**

**CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 095.**

**Presidenta Rios Myrie:** Pone en discusión el acta de la sesión Extraordinaria N° 074.

**Regidor Hernández Sáenz:** En la pág. 5 llego una nota con número 243-2012 de SITRIMU (da lectura al oficio) quiera saber si ya el Concejo había tomado el acuerdo porque no se realizo nada.

**Regidor Castillo Valverde:** Me gustaría que se tomara un acuerdo para solicitar una audiencia con los encargados de este programa a ver si lo podemos rescatar porque es importante, tratar de ver hasta qué punto nos puede ayudar.

**Regidor Hernández Sáenz:** A veces dan gana de llorara a uno, a pesar que el Concejo tomo el acuerdo desde el 30 de setiembre del 2009 se vienen arrastrado los compromisos de dicho convenio no se han cumplido a cabalidad y para terminar este señor José Andrés para sacarla del estadio dice que se han tenido un montón de problemas, no sé si ese problema venia desde el 2009 , no sé porque hasta hora dice *“Saludos guillermo, de hecho hemos tenido un montón de problemas que no se imagina, desde no contar con presupuesto por pleitos entre alcaldía y concejo, hasta un plebiscito que salió ahora para quitar a la alcaldesa, y de una u otra forma ha afectado todo el rendimiento de los departamentos y en especial en el mío.”* Pero desde el 2009 no se habían dado estos

problemas no había plebiscito, dice que ha hecho “magia” hasta mago es, necesito que los que estamos aquí saber qué es lo que ha pasado desde el 2009 hasta hoy. Sigue leyendo el documento (...) se dice que nuestro desarrollo está estancado hace cien años y desde el 2009 más bien estamos retrocediendo porque el convenio estaba firmado y el que tenía que hacerlo era la administración es preocupante, porque aquí notas van, notas vienen y se le está comunicando al IFAM y a la Contraloría General de la Republica para lo que corresponda, ahora si necesitamos de un servicio debemos ir hasta Limón

**Regidor Castillo Valverde:** Lo que más duele es que esta Municipalidad era un de las más adelantadas.

**Regidor Hernández Sáenz:** Ojala si nos dan la audiencia se pueda ir porque la cosa es seria.

**Regidor Castillo Valverde:** Me comprometo a ir.

**ACUERDO: 1014-05-03-2012.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR UNA AUDIENCIA POR LOS SEÑORES OLMAN ROJAS ROJAS, M.SC. COORDINADOR GENERAL DE REGULACIÓN DE CATASTRO Y REGISTRO, Y LA SEÑORA MONTSERRAT SOLANO L.PH.D. GERENTE DE SITRIMU.**

**Regidor Umaña Ellis:** Hasta cuándo vamos nosotros a estar dependiendo de CAPROBA con programas, ya que la mayor de tramites es digital, debemos ver cómo nos independizamos vean lo del sistema de planos, esto estaba aprobado por el Concejo anterior y era una cuestión meramente administrativa.

**Regidor Hernández Sáenz:** Se tomo un acuerdo para que vinieran los empleados Municipales el día de hoy según el artículo 40 del código Municipal, me llega una convocatoria para el día de hoy a las 2.00 p.m y me llega otra donde se cancela quien es la autoridad competente después del Concejo para cambiar si el acuerdo fue unánime.

**Presidencia Rios Myrie:** El ingeniero don Alexis no había recibido la comunicación.

**Regidor Castillo Valverde:** Tal vez fue un error, porque el presidente de la comisión de hacienda es el regidor Hidalgo Salas, además comenta que la convocatoria era para la Comisión de Becas.

**Alcaldesa Verley Knight:** Explica que recibió las dos notas e indica que no fue ella quien cancelo la reunión de la Comisión de Hacendarios.

**Regidor Hernández Sáenz:** Indica que la convocatoria según el documento recibido señalaba que era la Comisión de Hacienda, además expresa que si el hilo se va romper por lo más delgado que sería la Secretaría.

**Regidora Suplente Allen Mora:** Manifiesta que la convocatoria era para la Comisión de Becas, que tal vez fue una confusión.

**Regidor Hidalgo Salas:** Menciona que él no convoco a ninguna reunión de Comisión de Hacendarios pero que aprovecha para convocar a la misma para el día viernes 09 de marzo a las 05 p.m.

**Regidor Hernández Sáenz:** Solicita conste en actas que no podrá asistir el día viernes a la convocatoria de la Comisión e indica que no queda a su entera satisfacción las respuestas

manifestadas en relación a la convocatoria anteriormente discutida ya que considera que se están manejando arbitrariamente.

**Regidor Hernández Sáenz:** En la pág. 21, creo que es suficiente que el señor Auditor no esté mandando y mandando, si él hace la investigación y nosotros tomamos las recomendaciones, voy a tomarle la palabra a Osvaldo, ¿Por qué si él tiene todas la pruebas, tiene todos esos informes, porque no eleva esos documentos a la CGR?

**Presidenta Rios Myrie:** Explica que primeramente el Auditor Interno tiene que informar al Concejo y posteriormente hace la relación de hechos y lo eleva a donde corresponde.

**Alcaldesa Verley Knight:** Tengo una pregunta porque no entiendo nada, cuando llega un informe de Auditoría aquí, ¿no tiene que remitirse una copia a la Alcaldía?

**Presidenta Rios Myrie:** Ahí no sabría, tendría que preguntarle al Auditor, pero me imagino que cuando tenga hecha la relación de hechos si le va comunicar.

**Alcaldesa Verley Knight:** Entonces aquí llegamos ante los jueces y defensores y no hacemos los descargos ni nada, entonces decimos “eso es”, nunca se pidió un dictamen de la Administración para ver si todo lo que aquí se está indicando hay alguna información por parte de la Administración. O explíqueme tal vez.

**Presidenta Rios Myrie:** Le explica que primero el Auditor pone en conocimiento al Concejo, posteriormente hace la relación de hechos y finalmente le comunica a la Alcaldía para que haga los descargos.

**Alcaldesa Verley Knight:** Entonces las recomendaciones que está haciendo la Auditoria ¿Cuándo llegan a la Alcaldía? Porque aquí dice el 4.2 y aun estoy esperando este informe. Tal vez para comentarles un poquito aquí a los presentes que el señor don Edgar, lleva muchos años como Auditor de la Municipalidad de Siquirres, no es la primera vez que hace un informe entonces debería conocer cuál es el procedimiento y un informe de esta naturaleza ¿no debería de llegar con copia a la Alcaldía?, para que entonces así se pueda informar y tomar lo respectivo en cuanto a todo lo que es a la Alcaldía, porque hay algunas cosas que están muy ambiguas, mas sin embargo si hubiera alguna retroalimentación por parte de la Administración podría tener más claridad en lo que se acusa aquí, tal vez una recomendación, ustedes que son los superiores del Auditor, una observación para que los informes lleguen con una copia a la Administración para que nosotros tengamos las herramientas apropiadas para hacer lo que corresponde internamente.

**Presidenta Rios Myrie:** Procede a dar lectura de las recomendaciones indicadas por la Auditoría Interna para la Administración Municipal y le manifiesta a la señora Alcaldesa que si aun no le ha comunicado el informe en algún momento se lo remitirá.

**Regidor Castillo Valverde:** Indica que el informe de la Auditoría Interna se conoció el día miércoles anterior y se remitió a la Comisión de Asuntos Jurídicos, agrega que posteriormente se le hará llegar a la Administración los acuerdos emanados por este Órgano Colegiado.

**Regidor Hidalgo Salas:** Manifiesta que se han conocido varios informes del Auditor Interno, donde se dan las recomendaciones pero le preocupa que se han estado “durmiendo” en hacer valer los acuerdos que ha tomado el Concejo siendo el Superior Jerárquico de la Municipalidad. Además agrega que en la sesión anterior sugirió que se solicitara una intervención inmediata por parte de la CGR, ya que aquí vienen diferentes entidades (Sindicato, vecinos, trabajadores, etc.) denunciando diferentes anomalías e indica que ya está cansado de esas situaciones y se debe hacer un alto.

**Presidenta Rios Myrie:** Reitera que se debe esperar a que la Auditoria realice la relación de hechos y se forme un expediente para solicitar una intervención por parte de la CGR ya que sin esa documentación no se podría.

**Regidor Umaña Ellis:** En la página 24 sobre el reglamento de consultas populares se tomo un acuerdo y no sé si se ha procedido a la publicación.

**ACUERDO: 1015-05-03-2012.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE AL AUDITOR INTERNO CONSULTAR Y REMITIR LA INFORMACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL, REFERENTE A LA SEGUNDA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE CONSULTAS POPULARES PARA EL CANTÓN DE SIQUIRRES, ENTIÉNDASE EN QUÉ PROCESO SE ENCUENTRA DICHO TRAMITE (ACUERDO 915-13-02-2012).**

**CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 074.**

### **ARTICULO III ATENCIÓN AL PÚBLICO**

#### **1.-ATENCIÓN A LA COMUNIDAD DE PACUARITO (COMITÉ DE VIVIENDA)**

**Terry Maytland Wright**, vecino de la comunidad de Pacuarito, saluda a los presentes y procede a explicar que meses atrás se habían presentado a consultar en relación al Proyecto de Vivienda de Pacuarito, mencionando que desde hace veintiséis años se había prometido llevar a cabo dicho proyecto y hasta la fecha solo el que se ubica en el Distrito de La Alegría se encuentra en desarrollo. Comenta que gobierno tras gobierno no se ha podido finiquitar este proyecto de vivienda para dotar a los vecinos de la comunidad. Señala que ahora los vecinos están solicitando que se autorice el traspaso de los terrenos de este proyecto de vivienda y puedan ellos gestionar la edificación de sus viviendas.

**Presidenta Rios Myrie**, le comenta al señor Maytland Wright que el Concejo tomo un acuerdo para que se redactara un reglamento para la donación de terrenos municipales a terceros, para lo cual se solicito a la Administración la contratación de un Asesor Jurídico a quien correspondería dicha redacción, agrega que dicha contratación no ha sido efectuada por la Administración desde su solicitud.

**Regidor Castillo Valverde**, manifiesta que el acuerdo para la contratación de el Asesor Jurídico se tomo desde la última vez que se presentaron los vecinos y también señala que se tenía que hacer las consultas del caso a la CGR mismas que se hicieron y se les explico a los miembros del Concejo que asistieron a la audiencia que se debía elaborar un reglamento para dicho fin.

**Regidor Hernández Sáenz**, manifiesta que se ha reunido varias veces con el Ministerio de Vivienda, agrega que la Administración anterior invirtió más de treinta y cinco millones de colones en aceras, cordones de caño y otros porque se iban a construir condominios horizontales de los cuales no se encuentra nada ya que la Comisión de Vivienda se presento al lugar y constato que en el sitio solo se encontraba el material depositado, cuando se presentaba como si ya estuviera listo el proyecto para iniciar. Además reitera que se tomo por parte del Concejo un acuerdo para la contratación del Asesor Jurídico y también un Ingeniero Topógrafo para realizar los trámites correspondientes.

**Alcaldesa Verley Knight:** Buenas tardes comunidad de Pacuarito, yo aquí solicite un acuerdo para autorizarme a que se firmara las escrituras de las viviendas del Bosque, Pacuarito y Seis de Mayo, ante una consulta que se había realizado ante la CGR. Además menciona que en el mes de diciembre presento una modificación presupuestaria en la cual se indicaba que los dineros para la contratación del abogado y el ingeniero topógrafo se iban a tomar de los dineros asignados para los proyectos de vivienda, de la cual no se aprobó este rubro ya que la Auditoría Interna había comunicado que estaba realizando una investigación acerca de estos proyectos de vivienda y se recomendó que no fuera aprobado este punto, agrega además que sobre el asesor que el Concejo está solicitando se determino que por la cantidad de requisitos que están solicitando se tiene que realizar una licitación pública.

**Presidenta Rios Myrie,** indica que mediante varios oficios se le comunico a la señora Alcaldesa los acuerdos para la contratación del asesor del Concejo para que redacte el reglamento que se requiere.

**Regidor Hidalgo Salas,** manifiesta que le corresponde a la señora Alcaldesa realizar la contratación del asesor legal con lo que se podría poner en regla la donación y traspaso de los terrenos del proyecto de vivienda.

**Alcaldesa Verley Knight:** Reitera que de acuerdo a los requisitos que se presentaron para realizar la contratación del abogado para el Concejo Municipal se debe realizar una licitación pública, además manifiesta textualmente “(...) lo curioso es que el reglamento del Plebiscito no pidieron asesor legal, ¿Por qué en este ustedes no pueden conseguir un reglamento y lo acomodan al Cantón de Siquirres para que pueda darse viabilidad a ese proyecto? Porque en ese ustedes no pidieron asesoría de ningún abogado, pueden buscar perfectamente un reglamento para que se adapte a las circunstancias del Cantón de Siquirres y poder resolver eso (...)”.

**Regidor Castillo Valverde,** le señala a la señora Alcaldesa que no puede decir que los acuerdos fueron comunicados hasta inicios de mes ya que en los documentos consta el recibido de estos anteriormente por parte de la Secretaria de la Alcaldía.

**Discutido ampliamente el tema se da por agotado y los vecinos indican que regresaran pasados los tres meses mientras se da tiempo a la contratación del abogado y la redacción del reglamento para donaciones.**

## **2.-ATENCIÓN A LA COMUNIDAD DE VEGAS DE IMPERIO.**

**Señor Catalino Astorga, ADI Vegas de Imperio:** Expresa que vienen a exponer tres puntos que le preocupan a la comunidad, como primer punto menciona los permisos para la extracción de material de los ríos ya que según indica se tienen algunos convenios con el IDA y JAPDEVA pero no saben de dónde extraer el material, por lo que señala que requieren el visto bueno o el aval para contar con el permiso y poder extraer el material. Como segundo punto solicitan la ampliación del código del camino de Vegas de Imperio hasta el Canal Artificial; como tercer punto explica que están solicitando un aporte de materiales, así como la modificación del estudio de impacto ambiental para la electrificación de Barra Pacuare.

**Presidenta Rios Myrie,** señala que en relación a los puntos expuestos por el señor Catalino Astorga son gestiones que corresponden a la administración, además le indica que en relación a la donación del material ya se cuenta con un convenio entre el ICE y la Municipalidad de Siquirres.



**José David Cano Ruiz, Secretario ADI Vegas de Imperio,** comenta que tuvieron una reunión con el señor Carlos González de JAPDEVA quien delego al Ing. Edgar Villareal para continuara reuniendo se con los miembros de la Asociación a fin de poder colaborarles.

**Alcaldesa Verley Knight:** Manifiesta que como la comunidad se encuentra dentro de un asentamiento del IDA se verá beneficiado por el convenio que está próximo a firmarse entre el IDA-JAPDEVA-MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES.

**Presidenta Rios Myrie:** Menciona que el camino mencionado por el señor Astorga quedaría fuera del convenio con el IDA ya que se encuentra fuera de los asentamientos.

**Regidor Umaña Ellis:** Manifiesta que de acuerdo a la solicitud que se había hecho al MINAET de indicar si la zona de Vegas de Imperio se encontraba dentro del Parque Nacional e indica que los personeros de esta institución confundieron la localización y se remitió la información referente Parismina, agrega que solamente falta que el SINAC de la indicación para que el ICE pueda proceder a la electrificación del lugar.

**Regidor Hernández Sáenz,** manifiesta que aun el Concejo no conoce el listado de los caminos que remitió la Administración para ser intervenidos con el material que va donar el ICE. Señala que se debería tomar un acuerdo para que se destine parte de este material al camino de Vegas de Imperio y se le dé prioridad.

**Regidor Hidalgo Salas:** Comenta a los vecinos que con el famoso proyecto Ciudad Puerto, deben de tener mucho cuidado ya que hay mucha gente tratando de comprar las tierras en Parismina, Pacuare, que esto ellos lo pueden explotar en turismo que va a llegar y no vender las tierras que tanto les han costado.

**Discutido ampliamente se les indica a los vecinos de la comunidad de Vegas de Imperio que para el día 16 de marzo se va contar con la presencia del señor Ing. Salvador López Alfaro y se le va a plantear que se destine parte del material que se está extrayendo para ser utilizado en el camino de la comunidad de Vegas de Imperio que requiere de mantenimiento.**

### **3.-ATENCIÓN AL COMITÉ DE CAMINOS DE FLORIDA**

**Señor Carlos Abarca,** manifiesta al Concejo Municipal que se podría tomar por parte de ellos para que de los dineros que tiene la Municipalidad por parte de la Ley 8114 y se costee el combustible que requiere la maquinaria, que puede aportar JAPDEVA para movilizar el material que se está extrayendo por parte del ICE y se pueda dar mantenimiento a los caminos de las comunidades del Cantón de Siquirres.

**Señor Raúl Sánchez,** comenta que los vecinos de la comunidad se encuentran felices por la intervención de un pequeño trayecto por parte de la Municipalidad.

**Regidor Hernández Sáenz,** le manifiesta a los señores Carlos Abarca y Raúl Sánchez que la comunidad tiene que ayudar a presionar para que las cosas se ejecuten ya que no es el Concejo quien ejecuta los acuerdos que se toman.

**Presidenta Rios Myrie,** manifiesta que el acuerdo que se podría tomar seria para solicitarle a la Junta Vial una estimación del material para la firma de un convenio con JAPDEVA para atender los caminos del Cantón de Siquirres.

**Alcaldesa Verley Knight:** Vean señores, pongámonos serios con esta situación, ustedes muy bien saben que la UTGVM está trabajando a un ritmo malo, porque no tenemos inspectores, no tenemos secretaria, en este momento solo está la Promotora Social, el Ingeniero, Allan Shedden y tres o dos operarios y ustedes están pidiendo, seamos realistas, no hay gente para ir hacer esas inspecciones o ustedes no sabían que porque el presupuesto 2012 se aprobó, todas las plazas de servicios especiales que vencieron al treinta y uno de diciembre y todavía no está la modificación presupuestaria aprobada para darle contenido a los servicios especiales para tener el personal de apoyo, ¿No sabían eso?

**Regidor Castillo Valverde:** Lo que se tiene que hacer es una modificación para darle combustible a JAPDEVA, eso se hizo el año pasado y que una vagoneta en mal estado de la Muni esta jalando dos viajes por día a Indianas, se perdió diciembre, enero, febrero, marzo de 2012.

**Regidor Hernández Sáenz:** ¿Cómo pero ese Convenio no se firmo?

**Regidor Castillo Valverde** Claro pero nunca se llevo a cabo.

**Regidor Hidalgo Salas:** señala que el acuerdo que está solicitando el señor Carlos Abarca primeramente se tendría que reunir a la Junta Vial y el Concejo para que se analice y se justifique técnicamente como se van utilizar los dineros de la UTGVM; agrega también que la UTGVM se estuvo perfilando como una de las mejores del país pero que a la entrada de la señora Alcaldesa, esta despidió a tres de los funcionarios que se encontraban laborando, además se dejo que se fuera el asistente de la UTGVM quien estaba próximo a graduarse en Ingeniería Civil e indica que se le sugirió a la señora Alcaldesa que contratara nuevamente a este funcionario e hizo caso omiso ya que ascendió al inspector Allan Shedden quien no es ni graduado ni estudiante de ingeniería y se encuentra cumpliendo funciones de asistente de ingeniería y se le continua pagando como inspector. También comenta que se había contratado a dos estudiantes que se habían graduado de LANAMME como inspectores, a los cuales se les venció el contrato y no se busco una forma de recontractarlos. Además recalca que el presupuesto ordinario no se aprobó porque tenía muchas inconsistencias y no se podía aprobar algo que no se puede. Explica que le preocupa que pase el tiempo y que el ICE no nos está dando lo que nosotros necesitamos. Ya tenemos cuatro años y solo migajas 2000 mil metros de lastre es lo que hemos jalado con una vagoneta que dura 1:45 para ir y venir ¿eso se llama eficiencia administrativa?, eso no se llama eficiencia administrativa discúlpenme. Explica que ese acuerdo no se puede tomar así tan fácil ya que la Ley 8114 es muy cerrada.

**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación el siguiente acuerdo para solicitarle a la Junta Vial una estimación para la firma de un convenio con JAPDEVA para poder atender los caminos del Cantón de Siquirres.

**ACUERDO: 1016-05-03-2012**

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SOLICITARLE A LA JUNTA VIAL UNA ESTIMACIÓN PARA LA FIRMA DE UN CONVENIO CON JAPDEVA PARA PODER ATENDER LOS CAMINOS DEL CANTÓN DE SIQUIRRES.**

**VOTAN A FAVOR: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.**

**VOTAN EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA, HIDALGO SALAS.**

Se deja constancia que los señores Regidores justifican su voto negativo de la siguiente forma: Regidor Hidalgo Salas: Indica que no se puede dar una orden a la Junta Vial. El señor Hernández Sáenz justifica con el Artículo 4 capitulo 2 inversión pública red vial cantonal. (Da lectura al mismo)

**Discutido ampliamente el tema se da por agotado el tema y los vecinos de la comunidad de Florida se retiran.**

**Presidenta Rios Myrie:** Solicita la alteración del orden del día para atender al señor Matías Mesen Murillo.

**ACUERDO: 1017-05-03-2012**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ATENDER EL SEÑOR MATÍAS MESEN MURILLO ANTES DE DE LA SEÑORITA LISETH SÁNCHEZ.**

#### **4.-ATECIÓN AL SEÑOR MATÍAS MESEN MURILLO.**

**Señor Matías Mesen Murillo:** Manifiesta que el día de hoy estuvo conversando con el Ing. Edgar Villareal quien le comentaba que se encuentran gestionando los permisos para la extracción de materiales vía decreto de emergencia que solamente se debe reactivar y que según le indico el ingeniero, la señora Vanessa Rosales Ardon Presidenta Ejecutiva de la CNE le envió respuesta a la solicitud presentada por la señora Alcaldesa.

**Presidenta Rios Myrie:** Señala que el oficio que remite la señora Vanessa Rosales Ardon fue visto en correspondencia en la sesión anterior y procede a señalar que en el oficio la señora Vanessa Rosales le solicita a la señora Alcaldesa la solicitud de certificación de los caminos que se encuentran reportados dentro de la declaratoria de emergencia. Da lectura al Oficio PRE-OF-0078-2012 que remite la señora Ing. Vanessa Rosales Ardón Presidenta de la CNE, dando respuesta a la señora Alcaldesa mediante consulta planteada en el oficio DA-22057-2012. Doña Vanessa nos remitió copia al Concejo y tuvo que haberle enviado el documento a la Alcaldesa.

**Alcaldesa Verley Knight:** Solicita conste en actas que no ha recibido la comunicación referida anteriormente y que por esta razón remitió otro oficio a la señora Vanessa Rosales Ardon, Presidenta Ejecutiva de la CNE.

**Regidor Suplente Badilla Sánchez:** No hay un Plan regulador.

**Presidenta Rios Myrie:** Lo había presentado la vez pasada e incluso yo había presentado una moción solicitándole a la administración que procediera a remitirle los perfiles del Proyecto a la CNE, fue votada por unanimidad desde hace tiempo, eso administrativo doña Vanessa le contesta a doña Yelgi que es lo que debe de hacer.

**Señor Matías Mesen Murillo:** La vez pasada se tomo un acuerdo donde se me autorizaba a mí a gestionar con el Ing. Villareal la estimación del material que se requería para dar mantenimiento a los caminos vecinales de Maryland.

**Presidenta Rios Myrie:** Se le deja ese trabajo a la secretaria para que lo busque y se lo entregue al señor Matías.

**Presidenta Rios Myrie:** Comenta que por acuerdo del CONAVI se estará realizando próximamente trabajos de bacheo en las rutas 415 y 812.

**Señor Matías Mesen Murillo:** Indica que ellos iban a una huelga y si en dos meses esa planta asfáltica y el quebrador no están funcionando tomaran las medidas respectivas.

**Presidenta Rios Myrie:** Él señor Ministro se comprometió en hacer las gestiones necesarias con ustedes el día que visitó la comunidad.

### **5.-ATENCIÓN A LA SEÑORITA LISETH MÉNDEZ MONGE**

**Señorita Liseth Méndez Monge:** Da lectura al siguiente oficio y agrádesse la colaboración del Concejo, y pide nuevamente la colaboración.

Siquirres 16 de enero de 2012  
Licda. Krisbell Ríos M  
Presidenta del Consejo Municipal Cantón de Siquirres.

Señoras, Señores Regidores y demás miembros del Consejo Municipal, saludos cordiales reciban todos y cada uno de ustedes de parte del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia. Por medio de esta nota se les extiende un profundo agradecimiento por el presupuesto que ustedes designaron el año anterior en la partida extraordinaria, dinero que fue utilizado en beneficio de los niños y niñas del cantón.

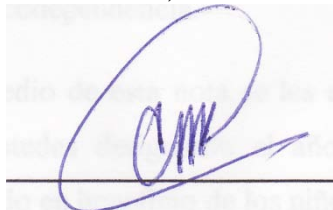
En el año 2011 en el cantón de Siquirres se logró dar cobertura con el programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo (programa para la prevención del consumo de drogas), a 1103 niños y niñas de preescolar, 1229 de IV, 1207 de V y 1285 de VI.

Sabiendo que fue gracias a su perseverancia y apoyo que se logró obtener los recursos financieros de quinientos mil colones (¢500.000), del cual describo su utilización:

Los niños y niñas beneficiados fueron: 57 estudiantes en la escuela el Cocal, 70 en la escuela Cultiven, 60 en la Escuela San Luis, 70 en la escuela Madre de Dios y 40 en la escuela Betania, en los niveles de preescolar IV, V y VI gracias a su compromiso y respaldo se logró sumar esfuerzos en beneficio de la niñez del cantón, desde la promoción de acciones orientadas a la prevención y educación de las personas afectadas directa o indirectamente por el consumo de drogas.

Por lo anterior esperamos su anuencia y respaldo para con nuestra labor en el presente año, dado que su aporte es un elemento que fortalece las intervenciones que se realizan en prevención del consumo de drogas les solicitamos nuevamente aporte económico para respaldar los talleres que se imparten a la niñez, adolescencia y padres de familia del cantón.

Atentamente,



MSc. Marea Dixon Dixon  
Encargada de Procesos  
Sede Regional Huetar Atlántica

Licda. Liseth Méndez Monge.  
Asesora Comunal  
Cantón de Siquirres.

### **ACUERDO: 1018-05-03-2012**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ENVIAR EL INFORME PRESENTADO POR LA SEÑORITA LISETH MÉNDEZ MONGE A LA COMISIÓN DE HACENDARIOS CON EL FIN DE ESTUDIAR LA SOLICITUD DE DESTINAR MAS RECURSOS A LA CAUSA DEL IAFA.**

## **6.-ATENCIÓN AL SEÑOR VÍCTOR HUGO MORA GARCÍA SÍNDICO DE FLORIDA.**

**Señor Víctor Hugo Mora García:** Quería referirme a una nota que se envió el Concejo de Distrito al Concejo referente a un aula de cómputo de la Escuela de Florida.

**Presidenta Rios Myrie:** Se tomo un acuerdo.

**Señor Víctor Hugo Mora García:** Si pero es para que estén más empapados los regidores del asunto, no es que se esté cuestionando a nadie que se están robando las computadoras simplemente es un proyecto que se hizo de 30 millones, esa aula doña Bernarda la conoce, cuando la Omar Dengo llego no le quiso dar recursos y el Concejo de Distrito anterior se acordó hacer un proyecto, ahora la Omar Dengo donó 19 computadoras y los cursos que quiere impartir el Colegio se les niega.

**Regidor Castillo Valverde:** Aquí quedo claro el acuerdo para ir hablar con el director y escuchar la versión, se formo una comisión.

**Regidor Umaña Ellis:** La fundación XTREMAS está en la mejor disposición de colaborar con realizar un estudio para valorar la protección del material de recaba extraído en Barra de Parismina mediante la siembra de árboles en la margen del río, señalando que solamente se requiere el transporte. Además solicita se tome un acuerdo para solicitar a la Junta Administrativa de la Casa de la Cultura un espacio para la proyección de una película de carácter problemática de la contaminación de los ríos.

### **ACUERDO: 1019-05-03-2012**

**SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN DOTAR DE TRANSPORTE A LA SEÑORA SAADITA POWER DE LA FUNDACIÓN XTREMAS PARA QUE REALICE UNA VALORACIÓN PARA PROTEGER EL MATERIAL DE RECABA EXTRAÍDO EN BARRA DE PARISMINA MEDIANTE LA SIEMBRA DE ÁRBOLES EN LA MARGEN DEL RÍO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **ACUERDO: 1020-05-03-2012**

**SOLICITARLE A LA JUNTA ADMINISTRADORA DE LA CASA DE LA CULTURA BRINDAR UN ESPACIO PARA LA PROYECCIÓN DE LA PELÍCULA "SILENT SNOW", EN HORAS DE LA TARDE DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD CON QUE CUENTE DICHA JUNTA, PREFERIBLEMENTE ENTRE LOS DÍAS JUEVES, VIERNES O SÁBADO PRÓXIMOS.**

## **ARTÍCULO IV CORRESPONDENCIA**

1.- Oficio número CDS-044-2012 del Concejo de Distrito Primero en el que se da el visto bueno al Comité de Desarrollo Comunal de San Joaquín de Siquirres para realizar un turno durante los días 31 de marzo y 01 de abril de 2012, para lo cual solicitan una patente temporal de licores.

### **ACUERDO: 1021-05-03-2012**

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA UNA PATENTE TEMPORAL DE LICORES PARA EL TURNO LOS DÍAS 31 DE MARZO Y 01 DE ABRIL DE 2012, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES A FAVOR DEL COMITÉ DE DESARROLLO DE SAN JOAQUÍN DE SIQUIRRES. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLES BRINDAR UN INFORME CONTABLE DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES Y DE CÓMO SE VAN A INVERTIR LOS RECURSOS RECAUDADOS.**

**2.-** Oficio sin número que remite la señora Kattia Rodríguez López, comunicando al Concejo Municipal la confirmación de la asistencia a la sesión extraordinaria del día 16 de marzo por parte del señor Ing. salvador López Alfaro Director General PH-Reventazón (ICE).

**SE TOMA NOTA.**

**ARTÍCULO V  
MOCIONES**

Se deja constancia que no se vieron Mociones por falta de tiempo.

**ARTÍCULO VI  
INFORMES DE LA ALCALDIA**

Se deja constancia que no se vieron Informes de la Alcaldía por falta de tiempo.

**SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.**

**PRESIDENTE**

**SECRETARIA**